

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

NO. 32065001-065-18

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 17 de septiembre de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número No. **32065001-065-18**, relativo a la contratación del **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

El **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional No. 32065001-065-18**, correspondiente a la **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas de los licitantes:

“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA:	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	1, 3, 4, 8, 9, 11, 13, 14.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1, 3, 4, 8, 9, 13, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y 35 FRACCIÓN I INCISO D) DE SU REGLAMENTO, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA: 1.

EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, **OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO I) DEL PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, **E INCURRIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE EN LA **PARTIDA 1**, PRESENTA EN SU **PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DE LOS BIENES OFERTADOS** UNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE DIMENSIONES APROXIMADAS: 80CM. DE LARGO, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR**, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: 104, ANCHO: 45, ALTO: 160 CMS. (+/-5%) COMO MÍNIMO; **INCUMPLIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO A) E I) DEL PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN **E INCURRIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 3.

EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, EL CUAL OMITE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MEDIDAS: 190 X 175 CM., MARCA GRUPO ARVEOL; TAL COMO ESTABLECE SU **PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO I) DEL PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, **E INCURRIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 26** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE EN LA **PARTIDA 3**, PRESENTA EN SU **PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DE LOS BIENES OFERTADOS** ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE TELA DE POPELINA COLOR AZUL REY, **EN CONTRADICCIÓN** CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR**, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE TELA DE ALGODÓN COLOR AZUL; **INCUMPLIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO A) E I) DEL PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN **E INCURRIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 26** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 4.

EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, EL CUAL OMITE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MARCA GRUPO ARVEOL; TAL COMO ESTABLECE SU **PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO I) DEL PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, **E INCURRIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 26** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR EL LICITANTE EN LA **PARTIDA 4**, PRESENTA EN SU **PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DE LOS BIENES OFERTADOS** ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 40 X 40 X 80 CM., EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR**, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CUAL ESTABLECE MEDIDAS GENERALES: 45 X 35 X 80 CM.; **INCUMPLIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO A) E I) DEL PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN **E INCURRIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 26** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 8.

EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO CON LA FOTOGRAFÍA DEL BIEN OFERTADO EN EL QUE DESCRIBE ESPECIFICACIONES DEL MISMO, EL CUAL OMITE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CALIBRE DE LA CUBIERTA DE LÁMINA Y MARCA GRUPO ARVEOL; TAL COMO ESTABLECE SU **PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 (CUBIERTA DE LÁMINA CAL. 20 MARCA GRUPO ARVEOL), OMITIENDO PRESENTAR CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE, INCUMPLIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO I) DEL PUNTO 8.1** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, **E INCURRIENDO** CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 26** DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 9.

EL LICITANTE PRESENTA **CATÁLOGO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, EMITIDOS POR EL FABRICANTE**, EN EL QUE ESTABLECE COMO PARTE DE SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DIMENSIONES DE CM 46 X 85 X 42 Y UN PESO DE 13KG, EN CONTRADICCIÓN CON SU **PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y PUNTO 3** DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CUAL ESTABLECE DDIMENSIONES: LARGO: 33.7 CM, ANCHO: 20.3 CM, ALTURA: 24.8 CM Y UN PESO: 5.2 KG.;

INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 13.

EL LICITANTE PRESENTA **REGISTRO SANITARIO** CON FECHA DE VENCIMIENTO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, **OMITIENDO** PRESENTAR COPIA DE LA **SOLICITUD DE PRÓRROGA**, **INCUMPLIENDO CON O ESTABLECIDO EN EL INCISO O) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- 32065001-065-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que **se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	1, 3, 4, 8, 9, 13.

02- 32065001-065-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**), **se declaran desiertas las siguientes partidas por no haberse recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes:**

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPOSICIÓN SOBRE ESTAS
2, 5, 6, 7, 10, 12.

03- 32065001-065-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
1, 3, 4, 8, 9, 13.

04-32065001-065-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	11, 14.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas **sin incluir el impuesto al valor agregado**:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	IMPORTE DE LA PROPUESTA
MEDIBAC S. DE R.L.	11, 14.	PRESENTA	PRESENTA	\$320,882.70 pesos
DE C.V.				M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Sin embargo cabe destacar que solo se realizara la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnicas hayan sido aceptadas.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se procede a la designación de los representantes de los licitantes presentes, a fin de que rubriquen en forma conjunta con los integrantes del Comité de Adquisiciones, la documentación presentada por los licitantes dentro de su propuesta económica.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

05-32065001-065-18.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los

licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del **punto 8.1 inciso R) y S)** consistente en Catálogo de conceptos y Propuesta económica (**anexos 7 y 8 respectivamente**), visible en las **hojas no. 25 y 26** de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el “Comité de Adquisiciones” señala las **10:00 horas del día 20 de septiembre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-065-18**, referente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN SU CASO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**, quedando convocado en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

RUTILO PÉREZ FLORES

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”

RAMON BALCAZAR PIMENTEL

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

“OFICIALIA MAYOR”

LEONOR GUZMAN MUÑOZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“ASESOR SOLICITANTE”

MARTHA KARINA FIGUEROA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

1

2

P



